

Manizales, 01 de agosto de 2023

**INGENIERO
JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0259 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0259 de 2023 cuyo objeto es: **GRUPO VIII, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 4 A LA 5, REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLES 9 Y 10, REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 4 ENTRE CARRERAS 6 A LA 7, REPOSICIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 3 CASA 9-04 HASTA LA CASA CARRERA 3 NO. 9-03 EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA - CALDAS.** Suscrito con **CONSORCIO REDES FILADELFIA 2023** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC